



## **DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

C.A.B.A., 29 de octubre de 2021

**Ref. TEA A-01-00012035-5/2021 – Licitación Pública N° 14/2021** de etapa única, correspondiente a la adquisición de insumos para la Dirección General de Informática y Tecnología y elementos para readecuación de centros de cómputos.

Llega este expediente a conocimiento de esta Unidad de Evaluación de Ofertas, a fin de dictaminar en la Licitación Pública de referencia, con un presupuesto oficial de pesos cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos (\$4.954.900.-).

Por Nota 5336/20 la Oficina de Bienes e Insumos solicita la adquisición de 600 Mouse Genius modelo DX 125 200 Teclados Genius KB- 110X (Water resistant), debido a que ya no se cuenta con el stock necesario para cumplir con los pedidos que personal de las diversas dependencias realizan cada año.

En ADJ 22769/21 se encuentra en proyecto de renglones a cotizar y las cláusulas a incluir en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por Nota 2F1246/21 la Dirección General de Informática y Tecnología remite para su intervención la Nota 5336/21 a la Secretaría de Administración General y Presupuesto solicitando el pedido mencionado y la urgente necesidad de poder contar con los insumos para cumplir los requerimientos que se suscitan a diario.

Por Memo 7121/21 la Dirección General de Compras y Contrataciones en función de las especificaciones técnicas (Adjunto 22769/21) solicita que la Dirección General de Informática y Tecnología fundamente, en caso de corresponder, la solicitud de marca determinada para los bienes, en el renglón 1 y en el renglón 11. Por Nota 2 F 2143/21 la Dirección envía la respuesta solicitada.

Por Memo 7905/21 la Secretaría de Administración y Presupuesto requiere a la Dirección General de Informática y Tecnología la valoración de los bienes solicitados. Por Nota 2F 2094/21 la Dirección envía lo solicitado.

Por Memo 8856/21 la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita a la Dirección General de Informática y Tecnología un informe técnico que justifique la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires*

exigencia de marca de los renglones 5.1 , 5.4 y 12, según el artículo 79.11.3 de la Resolución CM N° 276/2020 ordena la fundamentación de marca cuando la misma se solicite en virtud de razones científicas o técnicas que aconsejen su inclusión y en caso de considerarlo conveniente se podrá incluir la posibilidad de ofertar marcas similares de conformidad a lo dispuesto en el mentado artículo y a fin de favorecer una mayor concurrencia y en definitiva el éxito de la contratación. Por Nota 2F 2406/21 la Dirección aclara que lo solicitado se sustenta en el artículo mencionado.

Por Memo 8877/21 la Secretaría de Administración y Presupuesto remite a la Dirección General de Compras y Contrataciones a los fines de su toma de conocimiento e intervención en el ámbito de sus competencias.

En Nota 2837/21 la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita la formación del expediente. En Nota 2905/20 del Departamento de Mesa de Entradas consta la formación del expediente.

En ADJ 79023/21 obra el Cuadro de Presupuesto elaborado por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

Por Memo 14745/21 la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita a la Dirección General de Informática y Tecnología tenga a bien a expedirse acerca del Cuadro de Presupuesto (ADJ 79023/21).

En Nota 2F la Dirección General de Informática y Tecnología propone un nuevo Cuadro de Presupuesto en función del tiempo transcurrido se han producido variaciones notables de precios en muchos de los renglones, por lo que se han ajustado a lo disponible en el mercado en este momento

En ADJ 87281/21 obra el Cuadro de Presupuesto Actualizado elaborado por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

En ADJ 87284/21 de acuerdo al proveído marco, el monto total de la presente contratación ascendería a la suma de Pesos cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos (\$4.954.900,00.-), esta Dirección General de Compras y Contrataciones entiende viable el llamado a Licitación Pública de etapa única, conforme lo dispuesto en los artículos 25, 27, 31, 32 y concordantes de la Ley N° 2.095 -según texto consolidado por Ley N° 6.347- y la Resolución CM N° 276/2020.

En ADJ 89522/21 obra el proyecto del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En ADJ 89523/21 consta el proyecto de modelo de publicación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

En ADJ 89527/21 surge el criterio de afectación.

En ADJ 90489/21 la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita la afectación preventiva de las partidas presupuestarias.

En ADJ 90489/21 obra el comprobante de preventivo de compras, Nro. NUP 438/2021.

Por Nota 4788/21 la Dirección General de Compras y Contrataciones hace una reseña sobre la presente licitación a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial.

En ADJ 93540/21 se encuentran los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas.

Por Memo 17864/21 la Dirección General de Compras y Contrataciones aclarar y complementa la Nota de Elevación N° 4788/21 informando que el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP) y el Pliego de Especificaciones Técnicas definitivo (PET), se halla incorporado en el Adjunto 93540/21 en reemplazo del Pliego oportunamente incorporado en el Adjunto 89522/21.

En ADJ 95049/21 se encuentra el proyecto de resolución de la presente licitación.

Mediante Dictamen DGAJ 10464/21 la Dirección de Asuntos Jurídicos manifestó que: *“Por todas las consideraciones precedentemente expuestas, antecedentes y documentación agregados, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Informática y Tecnología, así como lo manifestado por la Dirección General de Compras y Contrataciones, en sucesivas intervenciones, y la normativa legal aplicable, es opinión de esta Dirección General, que no existe obstáculo, desde el punto de vista jurídico, para que se continúe con la tramitación del presente expediente.”*

Se encuentra la Res. SAGYP N° 335/2021 por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la Licitación Pública N° 14/2021, que como Adjunto 93540/21 integra la presente Resolución, correspondiente a la adquisición de insumos para la Dirección General de Informática y Tecnología y elementos para readecuación de centros de cómputos, con un presupuesto oficial de pesos cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos (\$4.954.900.-), la Licitación Pública N° 14/2021 de etapa única, fijándose como fecha límite para la presentación de ofertas y la apertura pública de ofertas el 28 de octubre de 2021 a las 12:00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si resultara feriado o se decretara asueto, estableciendo el costo de los pliegos para cotizar en la Licitación Pública N° 14/2021 sea de pesos veinticuatro mil setecientos setenta y cuatro con 50/100 (\$24.774,50.-) y designando a la Dra. Javiera Graziano y al Dr.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

*2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires*

Hernán Labate como miembros titulares, y a los Dres. Adrián Costantino y Matías Vazquez como miembros suplentes de la Comisión de Evaluación de Ofertas, que acompañaran al titular de la Unidad de Evaluación de Ofertas, Dr. Federico Hernán Carballo.

En ADJ 101606/21 consta la publicación de la Res. SAGyP N° 335/2021 en la web del Consejo de la Magistratura.

En ADJ 101631/21 consta el mail solicitando la publicación de la Res. SAGyP N° 335/2021 en el Boletín Oficial. En ADJ 101642/21 y 101643/21 obran las publicaciones.

En ADJ 101632/21 consta el mail a la Unidad de Evaluación de Ofertas comunicando la apertura de ofertas de la presente licitación.

En ADJ 101633/21 surge la notificación de la Res. SAGyP N° 335/2021 a la UAPE.

En ADJ 101636/21 consta la notificación de la Res. SAGyP N° 335/2021 a la Cámara Argentina de Comercio.

En ADJ 101637/21 obra la notificación de la Res. SAGyP N° 335/2021 a la Dirección General de Programación Contable.

En ADJ 101639/21 obra la notificación de la Res. SAGyP N° 335/2021 a la Dirección General de Informática y Tecnología.

En ADJ 103330/21 obra el comprobante de pago del pliego de POLANO ALBERTO (LEXON).

En ADJ 103331/21 consta el listado de entrega de Pliegos.

Por Memo 19913/21 la Dirección General de Compras y Contrataciones remitió el expediente para la apertura de la presente licitación.

En ADJ 103791/21 se encuentra el acta de apertura de ofertas N° 17/2021 producida por la Comisión de Evaluación de Ofertas designada al efecto, que da cuenta que abierto el acto se constata que no se han presentado ofertas ante la Mesa de Entradas del Consejo de la Magistratura.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires*

**CONCLUSIÓN**

Realizado el acto de apertura y no habiéndose presentado ninguna oferta, corresponde declarar la presente Licitación Pública N° 14/2021 como **desierta**.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

# **FIRMAS DIGITALES**

